

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****9738**

Información Pública, de la aprobación provisional del proyecto de obra para “La canalización del torrente Bárbara tramo colegio San José Obrero – Carretera de Sineu Ma-3018, del término municipal de Palma”

El Plan de Gestión de Riesgos de inundación incorpora un programa de mantenimiento y conservación de los cauces de los torrentes con el fin de mejorar la funcionalidad hidráulica del Dominio Público Hidráulico. El proyecto mencionado en el encabezamiento tiene por objeto la ampliación de la sección hidráulica del torrente Bárbara- concretamente se amplía el cauce del torrente 10,50m de base por 2,00m de altura- de acuerdo con el estudio de ARPSI; semejante al definido en el estudio de “Definición de la zona inundable de los torrentes Gros y Bàrbara y estudio de soluciones y medidas a adoptar” de diciembre del año 2007.

El proyecto mencionado se somete a información pública, de acuerdo con el artículo 52.2 del Real decreto 849/1986, de 11 de abril por el cual se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y el artículo 18 de la Ley de Expropiación forzosa – por un plazo de veinte días desde el día siguiente de haberse publicado este anuncio en el BOIB, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectadas por la ejecución del proyecto lo puedan examinar en las oficinas de esta DG de Recursos Hídricos, situadas en la calle Gremi Corredors, 10 2n, de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, al Ayuntamiento de Palma o por cualquier medio previsto al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 8 de agosto de 2016

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

